

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y once minutos del día veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicha Oficina, D^a M^a Pilar Mar-

tín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 19 de julio de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

2. [0028644/2024] [Papel] Dar cuenta de las Resoluciones y Decretos de los órganos de Gobierno: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración electrónica-Libros de Resoluciones y Decretos-Resoluciones y Decretos, poner fechas, Área de Medio Ambiente y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asuntos a tratar)

3. Conocidos los votos particulares formulados por los Grupos Municipales en relación con el proyecto de Reglamento Municipal del Servicio de Estacionamiento Regulado, y que hacen referencia a la Instrucción Técnica prevista en el mismo, los Servicios Técnicos han elaborado dicha Instrucción, que se pondrá a disposición de los Grupos Municipales.

Así mismo, se informa de la celebración de una sesión extraordinaria de la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad durante la primera semana de octubre, al objeto de dictaminar el proyecto de Reglamento y posibilitar que tanto el Reglamento como la Instrucción Técnica puedan ser elevados a la consideración del Pleno.

Sra. Presidenta: Bueno, pues muy rápidamente. Simplemente que, como hemos estado trabajando los votos particulares que hicisteis los últimos días y faltaba la instrucción técnica y uno de los votos particulares del resto de Grupos era la inclusión de la instrucción técnica, así como que, además, esta instrucción técnica se lleve a Pleno, he traído hoy la instrucción técnica.

Se la repartiré a cada uno de los Grupos y, si les parece, nos emplazamos la semana que viene a una reunión en la que tengan ya revisada la instrucción técnica junto con los propios votos particulares del Reglamento, por si tienen alguna modificación o alguna aportación a dicha instrucción y también hablarla con los votos particulares. Celebraremos una Comisión de aprobación de esos votos particulares del Reglamento para primeros de octubre, el día que acordemos en consenso entre todos los Grupos políticos y, finalmente, llevarlo al próximo Pleno de octubre, tanto el reglamento como la instrucción técnica, para que las dos puedan ir en paralelo.

Creo que, si les parece bien, ya que es algo que creo que han pedido todos los Grupos políticos en sus votos particulares, pasamos a proceder durante estos días de esta manera. Simplemente es eso. No voy a consumir todo el tiempo. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Bueno, pues la verdad es que nos alegramos mucho desde Zaragoza en Común de que hayan echado para atrás esta ordenanza, porque la verdad es que ya lo pedimos tanto en los votos particulares como hablando también con su gabinete en agosto para decirles que, por favor, nos informasen sobre las instrucciones técnicas, que nadie nos contestó. Llamamos telefónicamente, por correos electrónicos...

Lo que vimos, en realidad, fue un descontrol total en el Área y, por una parte, también una mala fe o un desconocimiento de cómo se tenía que proceder. Y, por lo tanto, nos genera muchas dudas cómo se van a hacer las siguientes ordenanzas y cómo se están haciendo las cosas desde el Área de Movilidad.

Me alegro de que tengamos un plazo para revisarlos. La verdad es que, bueno, el plazo de una semana no sé si... Espero que sea suficiente. Comprenderán que somos un Grupo pequeño, pero bueno, menos mal que tenemos muy buenos trabajadores que seguro que lo revisan muy bien.

Y hay un tema que yo quería puntualizar, que es que tenemos preguntas escritas desde hace 11 meses que ustedes no nos han contestado. Sí, sí, las tengo aquí. Esto habla mucho de cómo está funcionando su Área, que después de 11 meses no nos están contestando a las preguntas.

Y luego, respecto a este tema que nos ocupa, lo que hemos visto es que, por ejemplo, las tarifas no se congelan, sino que se aumentan entre un 2'8% y un 48 %. Pero las que se aumentan sobre todo son en las zonas ESRE, que en los primeros 25 minutos suben hasta un 100 % y, a partir de una hora, hasta un 56 %.

Por lo tanto, yo creo que el destino que ustedes le han dado a regular el estacionamiento ha sido un destino únicamente para cobrar tasas, para cobrar dinero, cuando esta regulación debería estar para que haya menos coches en la ciudad, para que la gente en realidad tenga más capacidad para poder aparcar si, al final, tiene que utilizar un vehículo... Esa finalidad no la hemos visto en esta ordenanza.

Por lo tanto, creemos que no solamente nos hacen falta las instrucciones técnicas, porque, además, es que es necesario saber dónde van a estar esas zonas, en qué calles, en qué términos y cómo va a funcionar, sino que, realmente, creemos que no está bien planteado a la hora de plantear esto como una manera de regular una ciudad para que sea más accesible, para que haya menos coches en la ciudad, pero que los coches que haya puedan aparcar y sea más fácil.

Y, sobre todo, hay que pensar también en que muchas personas que tienen que aparcar en nuestra ciudad no tienen coches híbridos o no tienen coches eléctricos, porque son muy caros, y hay que dar cierta facilidad a que las personas que no tienen esa capacidad de comprar coches eléctricos o coches híbridos no tengan que verse sancionados por este hecho.

Poco más. Ustedes retiran esto. Me parece bien que se hayan pensado mejor cómo habían hecho esa tramitación y que nos hayan escuchado a los Grupos Municipales de la oposición.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Bueno, yo muy brevemente. Simplemente, yo no voy a entrar en valoraciones del procedimiento ni voy a entrar en valoraciones del trabajo interno del Área. Yo agradezco a la Consejera el que posponga la aprobación, o no, de este reglamento y que se nos presenten las instrucciones técnicas, que es algo en lo que, por lo que parece, hemos coincidido los tres Grupos de la oposición.

Insisto, sin entrar en valoraciones, yo entiendo que aprobar o valorar un reglamento sin la parte técnica es, de alguna forma, como aprobar una ley mirando solamente el preámbulo y no el articulado. Yo creo que es muy difícil o es imposible el aprobar un reglamento, en este caso de aparcamientos regulados, sin conocer de

forma oficial, más allá de lo que ha trascendido a los medios de comunicación a través de aquel estudio económico que se hizo en su momento, las zonas geográficas, las calles, las tarifas, los horarios, las bonificaciones, quién va a estar bonificado, cómo se va a hacer el procedimiento de bonificación... Esa información es fundamental. Sin esa información es imposible abordar un reglamento de esta naturaleza.

Entonces, insisto, más allá del procedimiento, de si ha sido mejor, peor, mejorable o no mejorable, agradecer a la Consejera que se retire este asunto del orden del día de hoy, que se posponga para el mes de octubre y que tengamos tiempo los Grupos Municipales de analizar con detalle la información realmente mollar e importante del reglamento.

Así que nada, por nuestra parte, agradecerlo y quedaremos a expensas de esa convocatoria de comisión extraordinaria. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí. Gracias, señora Gaudes. Buenos días a todos los integrantes de esta Comisión. Yo sí que agradecería, dada la brevedad de su primera intervención, señora Gaudes, que, al final, concretemos un poquito más lo que serían los plazos que ha dicho usted para la instrucción técnica y demás.

Bueno, nosotros, la semana pasada, coincidiendo con la finalización del plazo de presentación de votos particulares a este Reglamento de Estacionamiento Regulado y al estudio socioeconómico del mismo, hicimos una rueda de prensa donde expresamos nuestra posición política al respecto y, por supuesto, los votos particulares al mismo.

Y ya en esa comparecencia expliqué que no entendía muy bien esa obsesión, esa manía recurrente que parece que hay en publicar en los meses de verano disposiciones, normativas, cuestiones de gran calado en materia de movilidad, porque se hizo un 25 de julio y un 9 de agosto y no sé por qué se tiene que hacer siempre en meses de verano. A no ser que la intención sea que dichas iniciativas, coincidiendo con el periodo estival, pasen desapercibidas a la ciudadanía en general, a las asociaciones vecinales, a comerciantes, a empresarios que puedan querer hacer alegaciones y que, lógicamente, estén de vacaciones y no se enteren, a lo mejor, de esas disposiciones. O a no ser también que hubiera una celeridad, una tremenda prisa, por querer aprobar este reglamento, que también resulta curioso cuando a este contrato le queda todavía casi un año de vigencia, porque finaliza el mes de agosto del año que viene.

Nosotros, a este reglamento, dijimos dos cuestiones: Una nuclear, que coincide con lo que ha dicho la señora Consejera hoy aquí, que es que creíamos que era obligatorio, necesario, que, unido al reglamento, estuviera el consiguiente anexo o instrucción técnica, dado que, además, en el propio texto del reglamento hacía referencia en numerosas ocasiones, lógicamente, a esa instrucción técnica y los Grupos políticos de este Ayuntamiento no teníamos esa instrucción técnica, con lo que difícilmente podíamos opinar sobre la misma y hacer las aportaciones que consideramos adecuadas.

Y, por otro lado, sin entrar ya a valorar lo que era el texto en sí del reglamento, sí que quisimos aportar una cuestión novedosa, diferente, que no aparecía por tanto, que era la posibilidad de valorar que en Zaragoza hubiera también zonas de alta rotación y diferenciar de las que son, en principio, ordinarias.

En cuanto al estudio económico, pensamos que, dado que un estudio no es vinculante para este Ayuntamiento, no se debate y, por tanto, no se aprueba y el propio Gobierno tiene la facultad de poderlo cambiar las veces que estime oportuno sin que los Grupos de la oposición digamos nada, pues tampoco quisimos hacer aportaciones importantes al mismo salvo indicar que había una cuestión nuclear e importantísima que nos parecía que sí que había que indicar, que es que no entendíamos por qué un contrato de un servicio determinado, como es el estacionamiento regulado, tenía que ir asociado a las características de otro contrato totalmente diferente, como es la implantación de la zona de bajas emisiones, que poco o nada tiene que ver con el estacionamiento regulado.

De todas formas, señora Gaudes, le tengo que decir que me alegra que usted nos haya explicado —muy brevemente, por cierto— que hace una pausa, digamos, en el procedimiento, en la tramitación de este expediente, y que tendremos un tiempo para que los Grupos políticos podamos conocer dicha instrucción técnica y hacer las aportaciones.

Sí que le pediría que no sea muy exiguo el tiempo, porque no sabemos en qué va a consistir la instrucción técnica, entonces, que haya un tiempo suficiente para poderlo estudiar y para poder hacer las aportaciones. Creo que en ocasiones es mejor no ir con demasiada celeridad en según qué cuestiones para llegar a buen puerto.

Y también creo que, en la línea de reconducir, como ya le hemos dicho que nos alegramos que así haya sido, y en la búsqueda de posibles acuerdos, yo creo que sería muy interesante en el momento que

estamos hacer una consulta y actualización rápida a los distritos de la ciudad para conocer su verdadera opinión hoy en día, después de cuatro años, que fue cuando se hizo la consulta, de cómo está la movilidad hoy en día en Zaragoza, porque cuatro años, como todos podemos comprender y estamos viendo, es un mundo en nuestra ciudad. Y yo creo que eso se podría hacer en poco tiempo y, además, sería un refrendo magnífico para usted a la hora de plantear lo que quiera plantear en esa instrucción técnica en relación con lo que serían las zonas geográficas donde habría estacionamiento regulado de acuerdo o no a los distritos.

Y, de igual forma, y dada su buena predisposición a la búsqueda de consensos, pues yo le diría que, respecto a este servicio de estacionamiento regulado, busque alguna fórmula o alguna idea de gestión diferenciada para poder separar del contrato de estacionamiento regulado el asunto de la zona de bajas emisiones, dado que, de esta manera, disminuiría considerablemente su coste económico y sería más sencillo llevarlo a cabo.

Ya sabe que desde el Grupo Socialista estamos por la labor de llegar siempre a acuerdos en los asuntos importantes que son de su responsabilidad. Se lo ofrecimos en la ordenanza de movilidad y esperamos que en este caso también podamos llegar a un acuerdo. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Simplemente aclarar un matiz. No retiramos el reglamento, simplemente hacemos una pausa en esa tramitación y en esa comisión que tendría que haber venido hoy de los votos particulares para que, paralelamente, podamos trabajar tanto la instrucción técnica como el reglamento la próxima semana.

Nos dará tiempo de sobras. Es una instrucción técnica de 13 páginas, no es una instrucción técnica muy densa. Creo que todos nos podremos ver la semana que viene para conocer las aportaciones que tengan a las instrucciones técnicas y repasar todos esos votos particulares que ahora mismo está trabajando el Servicio técnico para ver si pueden técnicamente aceptarse e incorporarlos.

Sí que ya adelanto que ese voto particular que tenían todos los Grupos en común, que era la aportación de la instrucción técnica, que se podía aprobar por competencia de Consejera, no tengo ningún problema en consensarlo con los Grupos Políticos, traerlo a la Comisión, aprobarlo en Comisión y, luego, pasarlo por el Pleno para que se apruebe. Simplemente es un inciso en el procedimiento y no una retirada.

Así que me emplazo la semana que viene con los Grupos políticos para vernos y para cerrar una próxima comisión en la que aprobemos tanto el reglamento como la instrucción técnica.

Sr. Giral Monter: ¿Me permite, señora Gaudés? Yo, simplemente, en aras a hacer...

Sra. Presidenta: No le he permitido y creo que no tiene tiempo ahora mismo, porque cerraba yo la intervención. Así que, por favor, señor secretario, continuamos con la Comisión.

Sr. Giral Monter: Es una cuestión simplemente de orden, no tiene nada que ver con el debate ni pretendo abrir el debate. Simplemente es una precisión...

Sra. Presidenta: Si le he dicho que no tiene tiempo y yo soy la que ordena el tiempo de la comisión y le he dicho al señor secretario que continúe...

Sr. Giral Monter: Bien, pero, entonces, no sabemos ni cuándo es la reunión...

Sr. Secretario: Bueno, si quiere plantear una cuestión de orden, sí que puede plantearla, citando la normativa a la que se pueda referir.

Sr. Giral Monter: Simplemente, señora Gaudés, es una cuestión de orden, nada más para saber cómo se puede establecer, dada la novedad que usted nos ha planteado hoy aquí, que es hacer una pausa en la tramitación del expediente del reglamento y nos propone hacer una reunión de todos los portavoces para tratar la instrucción técnica que usted nos va a entregar hoy, simplemente... Es decir, ¿cómo se puede plantear una novedad de este estilo del procedimiento y cuánto tiempo está establecido que haya para poder hacer las aportaciones? Simplemente era una pregunta, no era ninguna exigencia ni nada por el estilo.

Sr. Secretario: Yo puedo indicar lo que regula el reglamento orgánico municipal respecto de los votos particulares, en los artículos 209 y 210, para los proyectos normativos. El plazo es de 15 días, pero ese plazo puede ser reducido, incluso puede ser eliminado en el caso de que los Grupos Políticos estén de acuerdo con la normativa que se propone. Entonces, el planteamiento político que se ha indicado es distinto de lo que serían los plazos que para votos particulares establece el reglamento.

Sra. Presidenta: Es que en el procedimiento del reglamento ya se han hecho los votos particulares. Ya está cerrado, entonces, se puede llevar a Comisión cuando se considere.

Sr. Giral Monter: A ver, que no es ningún ánimo de polemizar, señora Consejera. Simplemente estoy diciendo que la instrucción técnica los Grupos no la tenemos.

Sra. Presidenta: Sí, ya lo sé. Se la voy a entregar hoy.

Sr. Giral Monter: Vale. Entonces, lo único que estoy diciendo es que se debería consensuar un plazo para hacer la reunión que nos propone a todos los Grupos para poder aportar en esa reunión dichos votos particulares. Imagínese que dice el lunes o el martes. Hombre, pues no, no sería de recibo. Usted se la conoce, nosotros no la conocemos, no sabemos lo que nos va a aportar.

Sra. Presidenta: Pero si estoy diciendo durante la semana que viene. Ya cerraremos la fecha, entiendo, ¿no? Es decir, si estamos de acuerdo en el plazo de que durante la semana que viene nos vemos los diferentes Grupos políticos a la hora en la que podamos quedar conmigo los diferentes Grupos Políticos, no voy a imponer la hora, ni muchísimo menos. Será durante la semana que viene, de lunes a viernes. Si quiere, fin de semana tampoco tengo ningún problema.

Me emplazo a quedar con ustedes en la franja horaria en la que les venga bien. A partir de ahí, cuando nos hayamos visto los tres, cerramos una fecha para la comisión que, obviamente, a los tres nos venga bien.

Sr. Giral Monter: Para presentar los votos particulares a la instrucción en la Comisión.

Sra. Presidenta: Exactamente, en una Comisión extraordinaria. Igual me he explicado fatal.

Sr. Giral Monter: Vale. Es que yo había entendido que la semana que viene, en la reunión que íbamos a tener, ya teníamos que llevar los votos particulares. Por eso le hacía la consideración al Secretario, que no entendía yo esa posición. Vale, ya está, ya está. Aclarado.

Sra. Presidenta: ¿Ya podemos continuar?

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

4. [ZEC] Sobre cuál es el diseño de la línea circular anunciada para este año por la Alcaldesa en redes sociales y qué modificaciones tendrán aparejadas y si se va a poner en marcha este año [Cod. 9.361]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias, Consejera. Bueno, en campaña electoral la alcaldesa prometió para el 2023 que este mes de agosto del 2024 se haría una nueva línea circular en el boletín oficial de la señora Chueca, que es Instagram. Y la verdad es que lo único que tenemos claro es que las fotos que usó para la campaña se basaban en el estudio que se le entregó en fecha del 18 de octubre del 2022 y poco más. O sea, ya no sabemos absolutamente nada más de lo que va a pasar con esta línea circular que se suponía que iba en agosto, ahora se va a retrasar a finales de año y ya veremos.

Lo que veíamos aquí es que la línea 24 se transforma en la nueva línea circular CI-3 y CI-4, no lo sabemos, lo que facilita los movimientos transversales de la ciudad. Pero esto afecta a una remodelación de la propia línea 24, que se eliminaría entonces, y a las rutas de las líneas 32, 33 y 34. La línea 34 se elimina porque se solapa al 50 %. La línea 32 se recorta en el tramo de La Bombarda...

Bueno, lo que hemos visto en realidad es que no nos queda claro, porque, haciendo un estudio de cómo podría ser esa línea y con la poca información que tenemos, lo que hemos visto es que no sabemos si la línea circular va a ser una o van a ser dos líneas circulares, porque lo que vemos es que el recorrido no nos queda para nada claro.

Y lo que nos gustaría es que, si es algo que se va a aprobar recientemente, lo tuviésemos claro, porque no sabemos si va a ser una línea circular o dos, si se van a modificar varias líneas cuando se impulse o no, si se va a crear en septiembre, en octubre, en diciembre o va a ser en el 2025. Si se va a publicar un nuevo pliego para seguir externalizando el transporte público de autobús, las modificaciones que han planteado nuestros técnicos, si las van a escuchar esta vez o no las van a escuchar, como pasó la anterior vez. Y la verdad es que creemos que también es muy necesario que desde los Grupos Municipales y desde incluso las

asociaciones vecinales se puedan hacer aportaciones a esta línea circular, porque es necesario escuchar a la ciudadanía en cuanto a las necesidades.

Lo que no puede hacerse es anunciar en Instagram que vamos a hacer una nueva línea circular y que los Grupos Municipales no sepamos absolutamente nada de esto, no sepamos cómo va a ir esto, si es solamente un anuncio que pretenden que se diluya en el tiempo o es una realidad. Porque aquí, ustedes, desde luego, desde el Área no han informado absolutamente nada sobre esto. Y estamos pendientes todavía en esta ciudad de una reformulación de las líneas del bus que se lleva pidiendo durante mucho tiempo y, por lo tanto, esto podría ser un comienzo de esa reformulación de las líneas del bus.

Así que necesitamos que nos expliquen un poco cómo van a ser —bueno, un poco bastante— estas líneas circulares, si va a ser una o van a ser dos, porque ya le digo que no entendemos muy bien, estudiando lo que dijo la alcaldesa, cómo van a ser estas líneas.

Lo que hemos podido ver de la red actual del 2019 en comparación con el escenario del 2026 es que la línea 24, que se cambiaría por el circular, de 14 kilómetros pasa a tener 8'79.

Entonces, estamos bastante perdidos y creemos que es necesario que no se nos informe ni a los Grupos Municipales ni a los vecinos y las vecinas de Zaragoza con un anuncio en Instagram, sino que lo que se tiene que hacer es, si se va a hacer una línea circular, que se ponga en conocimiento de los Grupos Municipales, que se ponga en conocimiento de las asociaciones vecinales y que se pueda aportar a estas líneas y a si hace falta una o hacen falta dos líneas, pero que se informe. Y que nos dejemos ya de hacer marketing y que empecemos a hacer política y que empecemos a contar con los Grupos Municipales y con la ciudadanía para cambiar lo que es el transporte urbano, siempre pensando en el bien de la ciudadanía y no pensando en el bien de la señora Chueca.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. La verdad, señora Tomás, es que prácticamente se ha respondido usted sola a la interpelación. Ha empezado de una manera un tanto agresiva, diciendo que lo único que conocían de este anuncio que se hizo en campaña electoral eran unas fotografías, pero luego usted ha ido desgranando una serie de cuestiones que responden a esa promesa electoral de la hoy alcaldesa, señora Chueca, y demuestra usted tener un conocimiento de todos aquellos aspectos de las líneas circulares que están siendo objeto de estudio.

Planteaba usted la cuestión de si sería una promesa que se diluiría en el tiempo o si, por el contrario, sería una promesa electoral seria. Pues mire, señora Tomás, todas las promesas de nuestra alcaldesa son promesas serias y son promesas que el tiempo poco a poco va demostrando que son promesas que se cumplen.

Habla usted de la participación ciudadana y también de la colaboración o información a otros Grupos políticos de las distintas iniciativas. Si de algo puede presumir este Gobierno Municipal, es de dar la voz, de dar la posibilidad de opinar tanto a los Grupos Municipales como a los ciudadanos. Hoy mismo, la Consejera ha puesto un ejemplo bien claro de esa participación a los Grupos políticos en este nuevo plazo para un consenso que ha ofrecido.

Señora Tomás, conoce bien ese anuncio de la señora alcaldesa. Yo, si quiere, se lo puedo refrescar un poco para que usted disipe algunas de las dudas que plantea en este salón de Plenos.

Como sabe, estas líneas circulares lo que pretenden es atender la conectividad de distintos puntos de la ciudad que pueden ser considerados cruciales, como, por ejemplo, el entorno de la plaza San Francisco, la Estación Intermodal, el rastro, las riberas del Ebro, el parque del Tío Jorge, etcétera. Y lo que se pretende es atender a estas nuevas conexiones aprovechando las fortalezas de importantes líneas de la actual red que usted misma ha citado y que son las líneas 24, 34 y 38.

Hablar ahora de si es una línea o dos líneas, yo creo que es evidente que se trata de dos líneas o una línea que recorrería el trazado en un doble sentido, la circular 3, de la que ya se habló en campaña, y la circular 4. La circular 3 circularía en sentido horario y la circular 4 circularía en sentido antihorario.

Y una de las ventajas o una de las fortalezas que tenía esta iniciativa de la alcaldesa era que permitía conectar ocho distritos distintos de la ciudad de una manera menos agresiva de lo que sería la implantación de, a lo mejor, una línea 2 del tranvía, como proponía algún Grupo político. ¿Por qué? Pues porque la implantación de estas líneas circulares no requiere de obras y es mucho menos traumática y, por supuesto, mucho más barata que cualquier otra opción.

Los distritos que quedarán conectados con estas líneas circulares se los voy a decir: Las Fuentes, San José, Universidad, Delicias, Almozara, Casco Histórico, Actur y El Arrabal. Y esto lo que permite, además, es

solucionar algunos de los problemas que surgieron, por ejemplo, en el barrio de Jesús o en San José y Las Fuentes por los recortes que sufrieron los ciudadanos de estos barrios con la implantación del tranvía.

La idea, señora Tomás, es que estas líneas circulares recorran 1'5 millones de kilómetros al año y que esté operada con buses eléctricos, de manera que se incorporen a estas líneas circulares los autobuses eléctricos más novedosos de los que se disponga.

Otra cosa, y ya me anticipo a su posible intervención de la frecuencia de estas líneas, en su segunda intervención, es que ya le digo que la idea es respetar las frecuencias de entre cinco y seis minutos de las líneas circulares.

Por lo tanto, señora Tomás, yo le diría que estese usted tranquila, que su Grupo esté tranquilo, que es una cuestión que está en estudio. Todas esas dudas que usted plantea se están planteando también a nivel técnico y a nivel político. No dude de que contaremos con los Grupos políticos y con los ciudadanos antes de la implantación definitiva.

Y es más, se piensa hacer una prueba piloto, porque, como sabe, está pendiente la reordenación de líneas y esta es una cuestión clave y crucial para la implantación de las líneas circulares. Por lo tanto, señora Tomás, tengan ustedes un poco de paciencia. Es una realidad que se va a implantar a finales del año 2024, tal y como prometió la alcaldesa en campaña electoral.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias. Bueno, la verdad es que, cuando usted me dice "nosotros cumplimos las promesas", yo le digo que ustedes dijeron que La Romareda no costaría un duro a la ciudadanía y, al final, mire cómo estamos. O, por ejemplo, que tendríamos los pliegos de condiciones del transporte urbano a tiempo y miren cómo estamos. O sea que fiarnos, fiarnos, la verdad es que nos cuesta un poco.

Cuando usted decía el tema de Oliver y Valdefierro, yo le quiero decir una cosa. Las líneas 27 y 37, si no se hacen nuevas, Oliver-Valdefierro se va a quedar sin servicio, o sea que no sé muy bien de lo que está hablando.

Y lo que me ha chocado mucho, cuando usted hablaba de los vehículos, la verdad es que, mire, la información que tenemos de cómo va a ir el circular no es precisamente por la información que ustedes nos han dado, es precisamente por el trabajo que se ha hecho en el Grupo Municipal, y usted lo sabe perfectamente. No han informado absolutamente de nada. Pero el trabajo que se ha hecho en el Grupo Municipal de ver por dónde van a ir... Se lo puedo enseñar. El trabajazo que se ha hecho de por dónde van a ir las líneas del circular. Este es el trabajazo que hemos ido haciendo nosotros a mano. Este es el trabajo que hemos hecho nosotros, no porque ustedes nos hayan dado la información, el trabajo que ha hecho el Grupo Municipal de Zaragoza en Común para saber cómo va a ir el circular.

Y como nos han surgido dudas porque ustedes no nos han informado, les venimos a preguntar, pero el trabajo lo hemos hecho nosotros. Así que, de todas maneras, si ustedes quieren que les ayudemos, les podemos ayudar, porque les aseguro que hemos hecho mucho trabajo.

Y les podemos decir ya que les faltarían, para hacer lo que quieren hacer, ocho vehículos para el nuevo pliego si se hace caso de toda la información que tenemos. O sea que no sé de dónde lo van a sacar, porque la línea 24 tiene hoy 18 autobuses, la línea 34 tiene 15 autobuses, la suma total son 33 autobuses.

Para la línea C-3 harían falta 12 autobuses, para la C-4, 13 autobuses, para la 27 nueva, tres autobuses, para la 37 nueva, 13 autobuses. Suman un total de 41 autobuses. ¿Han pensado ustedes de dónde van a sacar esos autobuses? Porque nos dicen que estemos tranquilos, pero, realmente, la tranquilidad no nos la dan, sinceramente, la tranquilidad no la tenemos.

Y, sobre todo, es de dónde van a sacar los autobuses, de dónde van a sacar a los trabajadores y si eso se va a contemplar también en el nuevo pliego del transporte urbano, claro.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, señora Tomás. Cuando hablamos de cumplimiento o no de promesas electorales, yo creo que tendría que sonrojarse un poco al hablar de las promesas relativas a La Romareda. Debería sentirse, de alguna manera, responsable verdad de que, al final, La Romareda acabe costando algo de dinero al Ayuntamiento. Recuerda quién puso el recurso a los pliegos, ¿verdad? Bueno, es igual, lo puso Podemos. Quiero decir, ustedes son prácticamente... Yo ya me pierdo, pero están ustedes ahí, en el lado de la izquierda, boicoteando todos los proyectos municipales que pueden y luego reprochando encima que esos proyectos no salgan o no salgan tal y como habían sido proyectados.

Yo quiero hacer un segundo llamamiento a la calma y a la tranquilidad, señora Tomás. No van a faltar autobuses. No va a haber barrios que se van a quedar sin conectar. No se va a dejar de contar con los ciudadanos para la implantación de las líneas circulares.

Ya le digo que, en principio, está previsto hacer una prueba piloto en el contexto de lo que va a ser la futura reordenación de líneas. Es una prueba compleja y le digo que se va a contar con los ciudadanos y, por supuesto, se va a contar, insisto, con los Grupos políticos.

Yo, señora Tomás, respeto mucho el trabajo que han podido hacer en el Grupo Municipal. Ha enseñado a usted tres o cuatro planitos de lo que puede ser el trazado de la línea. La verdad es que lo tenían ustedes fácil. Si desde el Área de Movilidad trájeramos los documentos en los que se está trabajando para la implantación de estas líneas, créame que los suyos quedarían un poquito mermados.

Lo tenían ustedes fácil ese estudio que se ha hecho desde el Grupo Municipal, porque los trazados se han hecho públicos por la alcaldesa cuando era Consejera de Servicios Públicos. Se dijeron los distritos que se iban a conectar con las líneas, se dijo que iban a ser dos líneas, la circular 3 y la circular 4, y ustedes únicamente, señora Tomás, lo que tenían que hacer con el bolígrafo era ir uniendo los puntitos que se les han dado desde el Gobierno Municipal.

En cualquier caso, no quiero confrontar con esta cuestión, porque es una cuestión que está en estudio, en la que ustedes van a participar y hay algunas dudas que tiene usted, lógicamente, y que tenemos nosotros y que estamos disipando, sobre todo a nivel técnico, de manera tal, insisto, que va a ser un servicio que va a ser flexible, va a ser económicamente más rentable que cualquier otro y va a haber participación ciudadana y de los Grupos políticos para que toda la ciudad quede conectada en los términos que fueron objeto de la promesa electoral de la alcaldesa.

Preguntas de respuesta oral (10 asuntos a tratar)

5. [ZEC] ¿Qué recursos de movilidad y los costes de estos se han dedicado al evento privado Vive Latino? [Cod. 9.273]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Señor Rodrigo, yo le voy a decir una cosa. Usted yo creo que no debería minusvalorar el trabajo que hacemos desde los Grupos Municipales, en especial el trabajo que hacemos desde Zaragoza en Común. Lo primero, porque lo hacemos con mucha seriedad, porque lo hacemos con una preocupación por la ciudadanía y porque ese es nuestro fin, trabajar por la ciudadanía.

Así que minusvalorar o reírse y decir que era muy fácil el trabajo creo que no está a la altura de nuestro trabajo en esta Comisión de Movilidad y Medio Ambiente. Nosotros intentamos no minusvalorar su trabajo. Me alegro mucho de que ustedes también tengan muchos mapas hechos. Ustedes están en el Gobierno y ustedes tienen que hacer las ordenanzas y tienen que gobernar, nosotros no, nosotros tenemos que controlar. Y yo creo que debería ser importante que usted tuviese respeto por el trabajo de los Grupos Municipales.

Respecto al tema que estamos hablando, como sabemos que, por ejemplo, el parque de atracciones tiene un convenio con el Ayuntamiento por el que aporta dinero para que se extienda la línea de bus y llegue al parque de atracciones, nos gustaría saber también si los costes que supone el hecho de que el transporte público llegue al Vive Latino, que a mí me parece muy correcto, porque, obviamente, lo mejor es que el transporte público llegue al Vive Latino y favorecer que la gente se pueda mover en transporte público, queríamos saber si las tasas que se cobran al Vive Latino contemplan el gasto de transporte público que se hizo, ya que estuvo funcionando durante toda la noche, y si van a hacer también un convenio con el Vive Latino, porque parece ser que es un evento que está aquí para quedarse, si van a hacer un convenio, igual que tienen con el parque de atracciones, para que el Vive Latino también tenga que soportar los gastos de este transporte público.

Que ya le digo que me parece buena idea, porque, obviamente, hay que facilitar a la gente que se mueva en transporte público, no solamente para que no coja el coche y haya más contaminación, sino también para la precaución de posibles accidentes. Pero creemos que debemos tener la información de si el Vive Latino está pagando unas tasas, porque esto, obviamente, el hecho de que haya un transporte público

especial durante toda la noche, nos está costando dinero a la ciudadanía y queremos que nos digan cuánto dinero nos está costando, si nos está costando dinero y si tienen un plan de un convenio como el que tiene el parque de atracciones.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Gracias, señora Tomás. Lamento no tener tiempo suficiente para poder darle la información tan detallada como nos pide y, previamente, contestar a una cosa que me parece crucial, que es el respeto de este equipo de Gobierno a los distintos Grupos políticos.

He dicho que respetamos profundamente y creo que, no es que lo diga yo, es que demostramos a diario el respeto a los Grupos políticos siempre tratando de pulsar su opinión en los distintos asuntos que están en este equipo de Gobierno. Luego, señora Tomás, insisto en que desde este equipo de Gobierno se respeta el trabajo hecho, no solo por su Grupo político, sino por los demás Grupos políticos.

Dicho lo anterior, no he dicho que fuera un trabajo fácil, he dicho que con la información que ustedes disponen y que les ha sido facilitada por el equipo de Gobierno, el trabajo se ha hecho fácil, pero se ha hecho fácil no por otra razón que por la información que les ha ofrecido el equipo de Gobierno.

Parece, señora Tomás, de su pregunta deducirse que tienen ustedes algo en contra del Vive Latino. Es algo que funciona, es algo que produce un gran impacto económico en la ciudad de Zaragoza. Tiene un mínimo sobrecoste en el que a continuación entraré, pero son muchas más las ventajas y son muchos más los beneficios para la ciudad de Zaragoza que el mínimo coste del que ahora mismo le voy a dar cuenta.

Como sabe, se reforzaron para el Vive Latino los días 6 y 7 de septiembre dos líneas de autobús urbano, la 23 y la 34, y las líneas circulares se reforzaron ambos días, además, prestando servicio en la mitad de su dotación con autobuses articulados. Se prestó un servicio especial con una lanzadera, la E7, que iba del paseo María Agustín hasta la pasarela del Voluntariado con unas frecuencias aproximadas, los días 6 y 7 de septiembre, de cuatro o cinco minutos y, aproximadamente, 15 minutos... Perdón, las frecuencias fueron de 15 minutos, de 20:30 a 23:30 y de 4-5 minutos a partir de las 23:30 de la noche.

Es verdad que, al reforzarse este servicio, hubo un mayor coste. Ese coste se cifra en 10.905'91 euros y también es verdad que ese sobrecoste conllevó un sobreingreso, que en este caso fue de 3.993'70 euros. El balance final, señora Tomás, para su tranquilidad, fue un sobrecoste de 6.912'21 euros.

Pero lo que tiene que hacer usted con esta cifra no es criticar la celebración del Vive Latino, sino que tiene que compararla con el impacto económico favorable para la ciudad de Zaragoza, que, como sabe, en el año 2022, ascendió a 4 millones de euros y, en el año 2023, ascendió a 9 millones de euros.

Con estas cifras de 4 millones en 2022, 9 millones en 2023 y la que resulte en 2024, que todavía no se la puedo adelantar, es con lo que tiene usted que comparar los 6.000 euros.

En el caso del tranvía, hubo también un refuerzo de la línea del tranvía en los distintos horarios, de 1:15 hasta las 5:00 de la mañana, y, en este caso, ese refuerzo del tranvía no supuso ningún sobrecoste para la ciudad de Zaragoza.

Con lo cual, quédese, señora Tomás, con el dato de 6.000 euros de sobrecoste en el servicio del autobús frente a un impacto beneficioso para la ciudad de Zaragoza que rondará los 10 o superará incluso los 10 millones de euros.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, me queda poco tiempo. La cuestión es que ustedes no nos han dado la información de si piensan hacer un convenio, como tienen, por ejemplo, con el parque de atracciones, ya que el Vive Latino se va a quedar en nuestra ciudad.

Sé que tiene un impacto de dinero importante en Zaragoza. Sé también que, aunque tiene un impacto de dinero importante en Zaragoza, tiene un impacto nocivo en otras Áreas, como puede ser la de Cultura.

Pero, bueno, cada uno piensa en una cosa, obviamente. Me alegro de que tenga un impacto positivo el Vive Latino, le aseguro que es así.

6. [ZEC] ¿A qué se debe que no haya habido una campaña informativa sobre la nueva ordenanza de movilidad y a la obligatoriedad del uso del casco en patinetes y el seguro en bicicletas y patinetes y un periodo de adaptación tan extenso como el de la zona de bajas emisiones? [Cod. 9.360]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues más o menos yo creo que en la pregunta viene implícito todo lo que quería decir. Es curioso que llevemos prácticamente dos años acostumbrando a los ciudadanos a la zona de bajas emisiones y, sin embargo, desde el día uno, y luego tuvieron que echar hacia atrás, lo que pudimos ver en los medios de comunicación es que la consejera, la alcaldesa también, decían que desde el día uno se iba a empezar a multar a todos los ciclistas que no tuviesen el seguro y que se podría multar a todas las personas que se estuviesen saltando esa normativa.

Y nos parece realmente curioso, porque, realmente, es como un ataque directo a la movilidad activa de nuestra ciudad y a la movilidad sostenible de nuestra ciudad, que es la de los patinetes y la de las bicicletas. Porque parece ser que a los conductores de vehículos nos cuesta muchísimo entender cómo va a funcionar la zona de bajas emisiones, pero a los ciclistas y a los conductores de patinetes debe de ser que no les tiene que costar absolutamente nada acostumbrarse a las nuevas reglas que impone este Ayuntamiento.

Por lo tanto, creemos que hay una clara desventaja entre los usuarios de una movilidad que es mucho más sostenible para nuestra ciudad con los usuarios que utilizan el vehículo. Y no entendemos el porqué, porque, si continuamente estamos hablando de que somos una ciudad que quiere llegar a ser en el 2030 climáticamente sostenible y todas esas cosas, creemos que ustedes deberían haber hecho, antes de aplicar esta Ordenanza, una campaña informativa para todos los usuarios y las usuarias y no decir que desde el día uno se podría multar cuando llevamos meses y meses y meses con una zona de bajas emisiones de baja intensidad donde no se está multando a nadie y donde no pasa absolutamente nada probablemente hasta el 2030.

¿Por qué los conductores de vehículos tienen esa posibilidad de acostumbrarse durante años y años y por qué los conductores y conductoras de patinetes y ciclistas no tienen esa posibilidad y se tienen que atener a que desde el día uno les vamos a multar?

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Gracias, señora Presidenta. Hace usted mal, señora Tomás, en confrontar a los conductores de vehículos con los usuarios de bicicletas y patinetes.

Y hace usted también mal en comparar dos ordenanzas que no son comparables. Si usted lee con detenimiento la Ordenanza de Bajas Emisiones, verá en su anexo 1 que se establece un calendario de implantación. Y lo que se está haciendo con la zona de bajas emisiones es seguir ese calendario de implantación. Estaríamos ahora en la fase 1, de duración de seis meses desde la entrada en vigor de la ordenanza, que solo tendrá efectos informativos.

No ocurre lo mismo en el caso de la ordenanza de movilidad. Pero que diga usted que no se ha hecho una campaña de concienciación significa, o que no está atenta a los medios, o bien que vive en otra ciudad.

A usted, señora Tomás, no le ha pasado desapercibida lo que es la Ordenanza de Movilidad y su contenido.

Yo recuerdo cierta ocasión en que hizo usted una rueda de prensa que puedo decir que fue una rueda de prensa con el único objeto de lanzar un bulo, un bulo que tenía que ver con el carril multiusos, probablemente porque usted, o no había leído la instrucción técnica número 10 de la ordenanza, o bien porque la había leído y, a pesar de todo, tenía interés en crear cierto desasosiego y un cierto bulo con lo que es el carril multiusos contemplado en la Ordenanza.

A ustedes, señora Tomás, no les ha preocupado el tema del seguro y el tema del casco hasta que determinados colectivos afines los han puesto a ustedes contra las cuerdas.

Porque ustedes eran conocedores desde el principio del seguro, eran conocedores del casco, de la obligatoriedad del casco, y, sin embargo, ustedes no han hecho objeciones en ese sentido.

Esto no es todo. Y es que no se puede admitir que se diga desde el Grupo Municipal que usted representa que no se ha hecho la debida campaña informativa. Mire, se ha hecho una importante tarea de difusión por distintos canales. Se lo voy a decir, para su conocimiento: Le invito, en primer lugar, a que se meta a la sede electrónica municipal, donde hay un destacado con amplia y detallada información sobre la ordenanza de movilidad. Se han hecho campañas en medios de comunicación con páginas enteras explicando detalles de la ordenanza, se han hecho cuñas de radio, entrevistas específicas, etcétera. En las redes sociales municipales y en los medios digitales se ha hablado de la ordenanza de movilidad. Vaya usted por el paseo Independencia y fíjese en los mupis digitales. Verá cómo en esos soportes exteriores también se habla de la ordenanza de movilidad.

Por si todo lo anterior fuera poco, estos días estamos celebrando, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ordenanza, la Semana Europea de la Movilidad y créame, señora Tomás, y yo he asistido a alguno de

esos actos, que la ordenanza es una de las verdaderas protagonistas de esta semana. Se ha hablado de ella de la mano de Bolt, de la Policía Local, se han hecho talleres, mesas redondas, se han hecho entrevistas, se han hecho jornadas de información en seguridad vial...

Es decir, podrá usted decir lo que quiera, pero, si dice que no se ha hecho una campaña informativa, es que o no está atenta a los medios, insisto, o no vive en esta ciudad. En todo caso, vaya usted a la web municipal y podrá hacer un seguimiento más detallado de todo aquello que se ha hecho.

Únicamente, y ya termino, porque veo que me estoy pasando de tiempo, es un poco triste que no hayan hecho ustedes hincapié al hablar de la Ordenanza en cosas importantes que se regulan en la misma ordenanza; como los espacios de carga y descarga nocturna, la zona de especial protección para el peatón, los entornos escolares y la clasificación viaria.

Insisto, señora Tomás, no intente poner ahora, a canasta pasada, el acento en una cosa que ha habido tiempo suficiente para debatir y, sin embargo, obvie usted cuestiones importantes, como, por ejemplo, los especiales espacios de protección para el peatón.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues, obviamente, cuando dice usted que no hemos hablado sobre las zonas de carga y descarga y las zonas de especial sensibilidad, obviamente, ustedes no han leído las alegaciones que ha hecho Zaragoza en Común, que han ido sobre todo en esa dirección.

Lo que me sorprende es lo que está diciendo usted, que no estamos hablando de eso. Pero si las alegaciones que hemos hecho desde Zaragoza en Común a esa ordenanza iban básicamente hablando de esos temas. Pero ¿qué me está diciendo? ¿Cómo me puede estar diciendo que nosotros no hemos hablado de eso? Si precisamente en la zona de bajas emisiones, y ustedes no nos lo aprobaron, dijimos que lo que queríamos era pacificar las zonas al lado de los sanitarios, al lado de los colegios. Por favor... También hice una rueda de prensa con eso.

Lo que me ha dicho sobre la información de los ciclistas me alegro mucho de que lo haya dicho, porque los ciclistas nos están escuchando y ya le contestarán a usted cuánta información tenían los usuarios de bicicletas en cuanto a la ordenanza y cómo, de repente, se pone en marcha una ordenanza y les dicen que les van a multar desde el primer día. A mí no me lo tiene que explicar. Explíquese a los ciclistas que le están escuchando y ya le contestarán a usted lo que tienen que decirle.

Sra. Presidenta: Continuamos.

7. [ZEC] Sobre qué medidas están previstas para evitar la acumulación de residuos en el entorno de los puntos limpios de nuestra ciudad y el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad. [Cod. 9.362]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Gracias, Consejera. Hacemos esta pregunta porque recientemente la Asociación Stop Plásticos publicó un reportaje de la situación del punto limpio de Cogullada y esta no es una excepción, que es lo que nos hemos encontrado.

En el entorno del punto limpio de Cogullada se ven claramente muchos desmanes que se producen por el incivismo de algunos, obviamente, pero también por no realizar un control más exhaustivo de los alrededores de los mismos.

Y ya no solamente en el punto limpio del polígono Cogullada, también en el de PLAZA se vienen acumulando cíclicamente multitud de residuos, en los barrios rurales, como Garrapinillos, como la Venta del Olivar, como Monzalbarba... También lo sufrimos en La Cartuja Baja, en el entorno del barranco de la Fuente de la Junquera... Son escenarios habituales de vertidos incontrolados. También pasa, por ejemplo, en barrios urbanos como Miralbueno, Casablanca, Arrabal, Parque Goya...

Y valoramos positivamente los nuevos puntos limpios de proximidad instalados en seis emplazamientos, como pueden ser el Arrabal, San José, Las Fuentes, Centro, Delicias y el Actur, pero la verdad es que no sirven para los residuos que habitualmente se llevan a los tres puntos limpios fijos.

Por lo tanto, creemos que es necesario mejorar estas zonas cercanas a estos tres puntos limpios fijos actuales y que se actúe en consecuencia y que también se refuercen los servicios de recogida de residuos y

que no se espere a retirar los contenedores de basuras de restos, papel o plástico cuando están completamente desbordados, que es lo que nos está informando la ciudadanía.

Sra. Presidenta: Antes de empezar a responder esta pregunta, le quería decir, ya que el debate es con usted y ha tenido la oportunidad de exponer las anteriores preguntas, que en varias de sus intervenciones he visto cómo bordeábamos la línea entre el desconocimiento o la intención de confundir.

En la primera intervención ha dicho que retiramos el reglamento cuando no se va a retirar el reglamento, sino que se va a añadir una instrucción técnica.

En la intervención referente a la zona de bajas emisiones ha dicho como que retrasamos la implantación cuando lo único que hicimos fue los 15 días reglamentarios desde que se publicaba en el boletín oficial de la provincia, tal y como responde a su procedimiento.

Ha tratado de comparar el Vive Latino con la puesta del servicio de autobús en el parque de atracciones, que son varios meses, comparar un impacto de varios meses de utilización del autobús con dos días que es el Vive Latino. Por no hablar de que, si hablamos en líneas generales del impacto, como ya ha dicho el señor Concejal, que deja en toda la ciudad comparado con esa inversión que se hace del Ayuntamiento, es obviamente superior el retorno que deja en la propia ciudad, que, al final, es en lo que nos vemos.

Y también ha sido capaz de decir que no le damos ningún tipo de información y que conoce las cosas por el Instagram de la alcaldesa y son capaces de detallar el recorrido de la línea circular, que entiendo que eso lo han sacado también del Instagram de la alcaldesa.

Quiero decir, no, lo ha sacado de la información que se proporciona desde este Gobierno, tanto en la anterior legislatura, que se comenzó a hablar ya de la línea circular, como esta. Por lo tanto, le pido, sobre todo, que sea precisa, porque se mueve continuamente, ya pasaba antes del verano, como ya he dicho, entre el desconocimiento y la intención de confundir.

Entonces, creo que me veía en la obligación de hacer esta pequeña recapitulación para intentar que las próximas preguntas se ajusten de manera más certera.

Respecto a lo que me acaba de preguntar, sí, somos conscientes de que esto sucede en más de un punto limpio y se debe, sobre todo, porque hay personas ajenas al Servicio que se sitúan para solicitar a los usuarios que acceden al punto limpio algunos residuos que les pueden interesar.

Nos hemos puesto manos a la obra por dos vías: Por un lado, la limpieza que se hace por parte de este Servicio de todos los residuos que quedan fuera en algún momento y que tenemos que, obviamente, limpiarlos y, aparte, también hemos pedido ayuda y refuerzo a la Policía Local para que puedan hacer diferentes visitas en estos puntos e impidan que estas personas dejen los residuos fuera.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Ustedes no nos proporcionan la información en tiempo y forma jamás, eso lo primero. En cuanto al estudio de las calles, lo hemos sacado, porque ustedes hablaron de distritos y no de calles, o sea que lo hemos sacado de la información de los distritos, no de las calles, así que no sé usted de lo que me está hablando de la información que proporcionan.

La verdad es que el bulo sobre el casco y demás es suyo, porque yo recuerdo perfectamente, cuando tuvimos la primera reunión, que del borrador que tuvimos al principio al borrador que ustedes presentaron no tenía absolutamente nada que ver, porque lo pactaron con Vox. Es que la cuestión no es que nosotros ni conociésemos ni no alegásemos. No, no, nosotros tuvimos una reunión donde le dijimos esto, a usted le pareció bien y, después, lo que ustedes presentaron no tenía nada que ver con lo que con nosotros habían hablado.

O sea que es que, realmente, a mí no me acuse de tener desconocimiento, sino que no, no, el conocimiento lo tengo todo. Sé perfectamente cómo son las cosas y sé cómo actúan ustedes. Y ustedes actúan con muy poca transparencia y con muy mala fe en absolutamente todas las Áreas, absolutamente en todas las Áreas.

O sea que decirme a mí que tengo desconocimiento... Lo sé perfectamente, porque estuve en esa reunión y sé lo que pasa. Sé que después ustedes negocian con Vox y lo que han hablado con los demás Grupos Municipales no sirve para absolutamente nada. Y luego llegan y nos dicen que qué pasa.

Y sí, la verdad es que hoy, precisamente, me acaban de informar de que nos han traído escritas unas cuantas preguntas, pero me están diciendo que son patadas para adelante. Eso le puedo decir.

Sra. Presidenta: No me quedaba tiempo. Siguiente pregunta.

8. [VOX] ¿Cuál es el balance en estos seis primeros meses de la instalación de contenedores de materia orgánica en relación al número instalado, costes económicos de su funcionamiento y mantenimiento, y cantidad de materia orgánica recogida? [Cod. 9.363]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Bueno, voy a intentar contribuir a rebajar un poco la tensión que se ha generado en las últimas intervenciones.

Bueno, nosotros queríamos preguntar por el contenedor marrón, ese contenedor que va destinado a recoger residuos orgánicos.

Todos sabemos que desde el día 1 de abril el Ayuntamiento de Zaragoza comenzó esta implantación progresiva en toda la ciudad de la recogida separada de los residuos orgánicos, una implantación que no estuvo en su momento exenta de polémica, no tanto por el qué, sino por el cómo, no tanto por el hecho de que se incentive y se facilite la recogida de estos residuos, que es algo que a nuestro Grupo Municipal nos parece bien y es algo que en su momento ya reconocimos al equipo de Gobierno, sino que la polémica vino un poco por el uso de esa tarjeta, que puede dificultar el uso de esos contenedores, que puede, de alguna forma, desincentivar la finalidad última de estos contenedores, que es el reciclaje de esta materia orgánica.

Había cuestiones también que quedaban un poco en el aire en cuanto a la intimidad, la protección de datos, el anonimato de quién reciclaba y quién no reciclaba.

Y también fue polémico en su momento por el coste que podía suponer, ya no tanto la implantación, que ya sabemos que venía en gran medida financiada por los fondos europeos, sino, sobre todo, por los costes futuros de mantenimiento, porque ese sistema electrónico con tarjetas, con Bluetooth, con una serie de elementos electrónicos y tecnológicos, una vez implantado hay que mantenerlo y, cuando se estropee, se averíe, no funcione, hay que repararlo. Esas reparaciones sí que son futuras y sí que ahí no hay financiación externa.

Los planes iniciales, tal y como nos transmitió el equipo de Gobierno cuando se presentó esta iniciativa, eran la instalación de 2.000 contenedores en los que depositar esta materia orgánica, restos de comida, plantas, posos de café, infusiones, tapones de corcho, etc., y que estaba prevista en este primer año de implantación la recogida de hasta 6.000 toneladas de materia orgánica.

Entonces, en este contexto y con esta información que se nos dio en su día, cuando se presentó esta iniciativa del equipo de Gobierno, nos gustaría que el equipo de Gobierno nos dé un balance de estos seis primeros meses de implantación respecto a cuántos contenedores se han instalado de aquellos 2.000 que en teoría se iban a instalar, cuáles han sido los costes de funcionamiento y de implantación y qué cantidad de materia orgánica se ha recogido hasta el momento. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues respecto a la cantidad de contenedores, como ya sabe, comenzamos el 1 de abril con el inicio de instalación y finalizamos hoy, día 20 de septiembre. Hemos cumplido el cronograma que nos marcamos y ya podemos decir que tenemos en todos los distritos de la ciudad y en nuestros barrios rurales los contenedores de materia orgánica. En total son 1.987 contenedores, 1.786 están en la ciudad y 201 están en los barrios rurales.

Respecto a la cantidad recogida, creo que debemos felicitar a todos los zaragozanos, en primer lugar, porque desde el momento en el que han tenido el contenedor, lo han usado en estos seis meses de despliegue y ya podemos decir que se han recogido 792.900 kilogramos de materia orgánica.

De esta parte, creo que hay que destacar el porcentaje de impropios, que, al final, es lo importante. Si hacemos este esfuerzo de separar los residuos, lo importante es que no contengan impropios para que la calidad del compost sea óptima. De ahí nuestra propuesta y algo que siempre hemos defendido, que es que el contenedor esté cerrado.

Tenemos un porcentaje muy bajo de impropios, tenemos un 8 % de impropios, que llama la atención frente a otros porcentajes de otras ciudades, como puede ser, por ejemplo, el porcentaje de Madrid, que tiene en torno a un 25 % de impropios, porque el contenedor, al final, está abierto.

Y respecto a los costes económicos, tanto a los costes económicos actuales como a los costes derivados, le voy a dar una buena noticia. Esto está dentro del contrato de limpieza que se renovó el año pasado. El año pasado entró en vigor este contrato. Estos contenedores iban ofertados en esa oferta y, por tanto, todos los tipos de reparaciones y todo lo que suceda en estos contenedores también entra dentro de

este contrato. Pero, además, como ya saben, nosotros pedimos fondos europeos que cubrían la compra de estos contenedores de materia orgánica y, además, las tarjetas para distribuirse. Se cubre en totalidad. Lo recibido con los fondos europeos y el coste se cubre con totalidad. Por lo tanto, no ha supuesto económicamente nada al Ayuntamiento.

Esto fue, sobre todo, gracias a la decisión de cerrar los contenedores para que la materia orgánica sea óptima y por eso pudimos acceder a esa línea de subvenciones que se daba en ese momento por parte del Gobierno de Aragón, aunque provenía de fondos Next Generation. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí. Bueno, yo creo que han sido 792.000 kilos, creo que ha sido la cifra, ¿verdad? 792.000 kilos, vale. Yo lo que tengo aquí anotado es que era una previsión de 6.000 toneladas. Repasaré el dato por si está erróneo, pero, desde luego, estamos muy lejos de lo que había previsto recoger.

En cualquier caso, haremos seguimiento de esta cuestión y dentro de seis meses volveremos a ver si esas 6.000 toneladas realmente son las que se han recogido, que es lo que estaba previsto. Gracias.

Sra. Presidenta: Ese dato estaba previsto con un año de la implantación. Ahora mismo estamos a seis meses y en los que no ha estado en toda la ciudad.

Creo que se está haciendo un buen trabajo. De hecho, esta cifra duplica a la que teníamos anteriormente únicamente en el distrito del Actur. Creo que, si en seis meses hemos duplicado algo de un barrio que llevaba varios años, que estaba concienciado y que, además, se trabajaba muy bien en ese barrio la materia orgánica, porque llevaban ya cuatro años de prueba piloto, estos 792.000 son con unos seis meses que no tienen un despliegue total en toda la ciudad.

Vamos a continuar mejorando. Queremos, sobre todo, que esas cantidades de compost y de gestión del residuo aumenten. Esperamos que, a partir de ahora, que ya tenemos el despliegue total en toda la ciudad y todos los ciudadanos tienen los contenedores cerca de su casa, podamos aumentar el número de zaragozanos que deciden reciclar sus residuos.

9. [VOX] ¿Qué planes tiene el Gobierno Municipal para revitalizar el Parque del Agua, especialmente la de aquellos servicios e instalaciones que en la actualidad no tienen actividad? [Cod. 9.365]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Bueno, el parque del Agua Luis Buñuel, como todos ya sabemos, con sus más de 120 hectáreas, es, sin ningún género de dudas, el mayor parque urbano de Zaragoza. Algo que en su momento, hace 16 años, fue estandarte de la ciudad, de una ciudad que aspiraba a modernizarse, a ponerse en el mapa del mundo y a proyectarse hacia el exterior, 16 años más tarde, vemos que está en un estado de nada disimulado abandono.

Podríamos hacer un repaso de los distintos elementos que componen este parque del Agua Luis Buñuel: El centro hípico, por ejemplo, se encuentra completamente abandonado. El Ayuntamiento, en su momento, sacó a licitación la gestión de este espacio. Se quedó desierto. El quiosco del embarcadero y sus barcas es un servicio que está en cuestión si está activo o no está activo. Realmente, está completamente en un estado que no sabemos muy bien si funciona o no funciona. El parque multiaventura o el tren turístico llevan varios años sin funcionar. El minigolf, hace dos años que la concesión de este espacio solicitó una rebaja en el canon para poder compensar la pérdida de clientes y es, posiblemente, lo único que todavía tiene cierta actividad.

Las playas del parque del Agua, por desgracia, este año ya hemos visto cómo no han prestado servicio, algo que contribuye al abandono de este espacio. El pabellón de ceremonias, donde el titular del mismo ya ha advertido al Consistorio de los problemas estructurales de construcción que presenta este edificio, lo que impide su funcionamiento con normalidad.

Y sí que es verdad que la semana pasada, al poco de presentar nosotros esta pregunta, apareció en los medios de comunicación el plan del Ayuntamiento de reactivar el canal de aguas bravas, pero el hecho es que, hasta el día de hoy, ha permanecido completamente inactivo y abandonado. Infinidad de problemas de mantenimiento, problemas estructurales y unos costes de funcionamiento que, realmente, en su momento hicieron inviable este espacio y que, bueno, aunque haya una intención de que se pueda reactivar en el

futuro, solamente el coste en electricidad y en energía no sé yo si en el futuro permitirán que este espacio pueda ser reactivado.

En definitiva, queríamos preguntar al equipo de Gobierno qué planes tiene para revitalizar este espacio. Es una pena que un espacio que en su momento fue realmente muy importante para la ciudad, que fue algo que dinamizó la ribera izquierda del Ebro, hoy en día esté en un estado tan lamentable de abandono. ¿Qué piensa hacer el equipo de Gobierno para revitalizar esta zona? Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues simplemente recordarle, ya que la mayor parte de su intervención ha tenido que ver con las concesiones, que esta Consejería únicamente se hace cargo de la conservación y del mantenimiento a través de Parques y Jardines. Todo lo relacionado con todas las concesiones que ha ido nombrando, están algunas en el Área de Hacienda y otras en Zaragoza Deporte.

Creo que lo que se ha hecho es dar pasos para revitalizar el parque. En el año 2023, el año pasado, se impulsó por parte de Presidencia un plan de recuperación del parque del Agua que ya se ha podido ver cómo ha podido dar sus frutos.

Ante muchos años abandonado este parque, sobre todo toda la parte del canal de Aguas Bravas, que fue una estructura fallida que su coste de mantenimiento con, además, todas las averías que daba era muy superior y hacía que el Ayuntamiento tuviese pérdidas, al final, lo que ha hecho ha sido alcanzar un acuerdo extrajudicial para recuperar esta instalación, como ya he dicho.

Por parte del Gobierno hay un compromiso de revitalizar esta zona y, como le he dicho, no es casual que desde el 2023 se lleve trabajando de manera discreta para poder alcanzar este acuerdo.

Nosotros, como Área, como conservación y mantenimiento del parque, vamos a trabajar en las directrices que se nos digan desde Presidencia, que es, como ya le he dicho, quien lidera este plan para poder revitalizar toda la zona del parque, para poder mejorarla y, sobre todo, para dar esa vuelta que necesita para que vuelva a mejorar.

10. [VOX] ¿Qué medidas de control e implementación de tecnologías existen respecto a los contenedores llenos de basura? [Cod. 9.366]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. Bien, la verdad es que esta pregunta y la siguiente guardan mucha relación, porque tienen que ver un poco con los mecanismos, los protocolos, los procedimientos de control, de vigilancia y de identificación de cuándo son necesarios determinados servicios o servicios extraordinarios.

En esta pregunta, en concreto, nos preocupa la acumulación de basuras que en muchos distritos, en muchos barrios de Zaragoza, sobre todo durante los meses de verano, en julio y en agosto, se ha visto que se acumulaban junto a contenedores.

No sabemos, y es por eso que traemos esta pregunta, si se debe a un problema puntual de falta de personal por, a lo mejor, ser el periodo estival y un periodo de acumulación de vacaciones del personal o si se debe a un problema de que no hay mecanismos de identificación o de vigilancia suficientes para ver cuándo en una calle concreta, en un barrio concreto, hay más basura de la que los contenedores pueden alojar.

En este sentido, y es un poco también la pregunta siguiente, esta acumulación de basura no solamente puede suponer un problema de salud pública, como todos ya sabemos, sino que puede también, en su momento, ser un desincentivo a la hora de la atracción de turistas y de proyectar la ciudad como lo que todos queremos, que sea una ciudad limpia y atractiva tanto para los vecinos como para los posibles visitantes.

En definitiva, ¿qué medidas se implementan desde el Servicio de Limpieza para monitorizar la capacidad de los contenedores? ¿Cuándo o cómo se sabe si están llenos o no están llenos? ¿Eso tiene un reflejo en el volumen y el número de servicios de recogida que se implantan? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, esta pregunta guarda bastante relación con la que me hacía anteriormente, ya que esos fondos europeos a los que hemos concurrido también llevaban sensorización. Por lo tanto, a día de hoy, ya podemos decir que tenemos todos los contenedores de la ciudad sensorizados. Por lo tanto, mandan información a un centro de control de llenado y de cómo se encuentran para poder reorganizar rutas.

Eso también nos hace conocer que, en ocasiones, podemos detectar que se encuentra basura fuera de los contenedores y en multitud de ocasiones... De hecho, además, este verano, que me ha tocado estar

bastante por aquí y hacer bastante seguimiento, también se nos ha devuelto la información de que ese contenedor que estaba la basura depositada fuera estaba totalmente vacío. En varias ocasiones nos ha pasado durante este verano que, cuando se reorganizaba la ruta para recoger esa basura que estaba depositada fuera del contenedor, el contenedor estaba totalmente vacío.

Por lo tanto, contestarle que sí, que se están llevando a cabo medios tecnológicos para mejorar la recogida y, sobre todo, evitar desbordamientos y también evitar que tengamos basura fuera de los contenedores, porque estamos trabajando y estamos luchando por ello.

Estos sensores se incluían en la oferta del nuevo contrato de limpieza y, además, como ya le he dicho, también hemos podido incluirlos en líneas de fondos europeos.

Vamos a seguir trabajando para evitar este problema en la ciudad, que, la verdad, no es tanto... La verdad es que la ciudad de Zaragoza, en general, quitando espacios puntuales, está bastante limpia, pero, sobre todo, vamos a llamar a la concienciación de todos los ciudadanos de intentar no dejar la basura fuera de los contenedores cuando creo que tenemos unas amplias zonas de aportación cerca de las casas de cada uno de nosotros. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí. Bueno, gracias por la información. Bueno, pues entiendo que, si todos los contenedores están sensorizados, si hay un centro de control de llenado de estos contenedores, si se reordenan las rutas en función de las necesidades y el problema es que, bueno, no es un problema del Servicio, sino que es un problema de los ciudadanos y de la concienciación, evidentemente, como ha dicho la Consejera, habrá que concienciar. Y en su momento habrá que llegar a aplicar la normativa que ya existe, porque dejar la basura fuera del contenedor es sancionable.

Además de concienciar, que por supuesto, si en su momento hay que sancionar, pues habrá que sancionar, porque, evidentemente, si está el contenedor vacío y está toda la basura fuera, ahí tenemos un problema y ese problema, evidentemente, habrá que abordarlo. Nada más. Gracias, Consejera.

Sra. Presidenta: Sí. Simplemente por apuntar, sí, ya tenemos todos los contenedores sensorizados. Hemos estado durante todo este año trabajando con la instalación de esos sensores y con la recepción de la información en el centro de control. Todavía estamos en una fase de prueba.

El contrato inició el año pasado y tuvimos que hacer un gran despliegue en cuanto a medios técnicos para la limpieza viaria. Y este año, lo más pronto posible, queremos dar a conocer a la ciudadanía este tipo de sensores.

Y sobre todo, por favor, concienciar de verdad, que, además, este verano nos ha pasado en multitud de ocasiones que se han reorganizado rutas para ir a recoger zonas en las que parecía que había un desbordamiento del contenedor porque había basura afuera y nos hemos encontrado, literalmente, los contenedores dentro vacíos. Así que, por favor, queremos hacer un llamamiento a la ciudadanía.

También la Policía ha puesto sanciones, vigila aquellas zonas que son más propensas para sancionar en el momento si ve a alguna persona o algún establecimiento dejando la basura fuera del contenedor, porque creo que esto, al final, es un trabajo de todos nosotros, el mantener la ciudad limpia.

11. [VOX] ¿Qué medidas de control e implementación de tecnologías existen respecto a la poda y mantenimiento del arbolado para evitar que se repitan los desprendimientos que se han producido este verano? [Cod. 9.367]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias. Bueno, como he dicho anteriormente, esta pregunta guarda cierta relación con la anterior.

En este caso, no tanto en temas de basura, sino temas de mantenimiento, poda y conservación del arbolado. Este verano ha habido algunos incidentes, no muchos, afortunadamente, pero ha habido algunos, que podrían haber tenido consecuencias graves, porque este es un problema ya no solamente de limpieza, sino que es un problema, sobre todo, de seguridad. Ha habido desprendimientos, uno de ellos cerca de un colegio. Gracias a Dios, no pasó nada, pero podría haber tenido consecuencias o haber producido alguna desgracia importante.

Yo entiendo que el arbolado requiere un mantenimiento, requiere una vigilancia, requiere un control. Son seres vivos, van creciendo y van creciendo de forma desigual cada año. Un árbol que un año puede no

suponer un peligro, al año siguiente puede suponerlo, sobre todo si puede, en un momento dado, haber rachas fuertes de aire. Puede suponer, como ha pasado este verano, que haya algún desprendimiento.

Ya no solamente es el problema de limpieza. Muchas veces hay que incluso cortar las calles hasta que los bomberos pueden despejar la zona y los servicios de limpieza también pueden despejar la zona.

Entonces, bueno, es algo preocupante, insisto, ya no tanto por el tema de limpieza, sino sobre todo por el tema de seguridad. Entonces, bueno, ¿qué medidas de control existen desde el Área de Parques y Jardines para controlar este arbolado, para observar qué unidades requieren de poda más intensiva, qué árboles pueden suponer un riesgo porque a lo mejor su estado no es el adecuado? ¿Hay algún método tecnológico, además del puramente observacional de los técnicos que trabajan en el Área, que también pueda contribuir a este fin? ¿Se está utilizando en el Área? Nada más.

Sra. Presidenta: Respecto a medios tecnológicos, destacar que en la legislatura pasada se puso en marcha un inventario de arbolado que está geolocalizado, georreferenciado y es un poco con el sistema que trabajan en el Servicio de Parques y Jardines.

Respecto a las podas, hay tres tipos de podas: las podas preventivas, las podas de mantenimiento y las podas correctoras, que son aquellas del arbolado que puede poner en peligro la seguridad vial y que se trabaja también en el programa de gestión de riesgo del arbolado.

La casuística sobre la caída suele ser bastante diversa y, como muchas veces nos indican los técnicos, puede ser hasta imprevisible. Un ejemplo de lo que hemos sufrido este verano es lo que tiene que ver con los pinos. En los casos que hemos tenido registrados, se ha producido un vuelco de los árboles por la presencia de una espiralización del sistema radicular, que es un defecto propio de los pinos que han sido trasplantados de zonas forestales a suelo urbano en los años '80 y está asociada a una plantación excesivamente profunda que lo que produce es un estrangulamiento gradual que acaba provocando una caída. Las raíces espiralizadas se vuelven estrangulantes y no hay constancia del problema, por desgracia, hasta que no es demasiado tarde.

El Servicio de Parques trabaja intensamente por detectar cada uno de estos supuestos y, cuando se detecta, obviamente, se procede a la tala del árbol afectado, porque la prioridad número uno siempre es la seguridad.

Le puedo asegurar que tanto en el Servicio de Parques como en las contratas dedican grandes esfuerzos a la detección del problema del arbolado y tienen un protocolo bien establecido y un protocolo homogéneo para poder determinar las medidas que son necesarias conforme a las circunstancias del árbol en cuestión.

Sí que hay veces en las que, como usted ha comentado, no se puede reaccionar con antelación, es imposible, y, entonces, hay que recurrir a la ayuda de los bomberos.

Además, la situación de la ciudad es un entorno un poco hostil para los árboles, por no hablar de la climatología de la ciudad, que podemos tener episodios intensos de cierzo o episodios intensos de lluvia, como también nos ha pasado en este verano, que, por desgracia, hacen que árboles durante esos días caigan.

Sr. Flores Serrano: Muy brevemente. Gracias por la información. Desconocía por completo lo de las raíces espiralizadas, creo que lo he dicho bien. Siempre se aprende algo nuevo, así que gracias por la información.

A ver, sí, nosotros entendemos que, evidentemente, el riesgo cero es muy difícil, que los árboles son seres vivos que muchas veces no sabes cómo van a evolucionar y que es un aspecto que no siempre se puede prevenir.

Pero bueno, me quedo tranquilo con las explicaciones que nos ha dado la Consejera de estos sistemas de geolocalización y monitorización y, bueno, de vigilancia, porque, realmente, insisto, ya no solamente es un tema de limpieza, que ya es importante, pero, sobre todo, es un tema de seguridad.

La caída de un árbol en una persona puede causar daños importantes. Ha habido casos en otras ciudades que, por desgracia, han causado incluso víctimas mortales. Entonces, bueno, me quedo satisfecho con la respuesta y agradecer los datos que nos ha dado.

12. [PSOE] ¿Por qué no han cumplido la moción P-7803 aprobada en el Pleno de mayo, que instaba a ampliar el horario del tranvía en vísperas de festivos y sábados hasta las 1:30? [Cod. 9.369]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudes. Con la misma intención balsámica que ha tenido el señor Flores y bajar la tensión que había en las anteriores iniciativas, el pasado 5 de septiembre ustedes dieron a conocer la llegada de dos nuevos tranvías adquiridos con fondos europeos y que, a través de ellos, iban a mejorar las frecuencias de este servicio del tranvía, reduciendo de cinco minutos a cuatro minutos y medio en dos franjas horarias, de 7:20 a 9:30 de la mañana y de 13:40 a 15:15 de la tarde, algo que a nosotros nos pareció muy bien, porque son dos franjas horarias donde existe mayor demanda, con lo que eso siempre es una facilidad para que el ciudadano pueda seguir cogiendo este transporte público que tan bien funciona.

Lo que nos preguntamos, y por eso les preguntamos a ustedes, es por qué no se ha aprovechado para cumplir con esta moción que fue aprobada en Pleno el mayo pasado. No sé si es que no lo han podido hacer coordinar todavía con estos horarios.

La pregunta también viene formulada de si tienen intención en los próximos tiempos en cumplir con dicha moción y ampliar, como digo, el horario del tranvía en vísperas de festivo y sábados hasta la 1:30 de la mañana.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Como bien ha dicho, señor Giral, con estas dos nuevas unidades del tranvía lo que se ha hecho ha sido atender aquellas franjas que tienen una mayor demanda de usuarios.

Quizá en la pregunta, permítame que le haga esta consideración, le ha faltado incluir el adverbio "ya". Es decir, por qué no se ha cumplido ya la moción que se aprobó hace escasamente tres meses y medio, es decir, en el Pleno del mes de mayo.

En aquella ocasión, como sabe, el Grupo de Gobierno votó en contra, no en sí porque estuviera del todo en contra de estudiar esta medida. De hecho, propusimos una transaccional para estudiar técnicamente y económicamente la necesidad y conveniencia de esta ampliación de horario que fue propuesta por el Grupo Vox. Como quiera que en aquella ocasión no se admitió la votación separada de los puntos de aquella moción, pues el equipo de Gobierno nos vimos obligados a votar que no, pero, insisto, no porque haya un no rotundo a estudiar esta cuestión, sino porque requiere, como digo, de determinados estudios técnicos y económicos.

Quiero ofrecerle un dato, señor Giral, que me parece importante. El tranvía tiene unos 100.000 usuarios diarios. En la franja cuya ampliación se propone hay aproximadamente entre unos 500 y 750 usuarios. Con lo cual, de los 100.000 usuarios diarios del tranvía, hay unas 99.500 personas que no usan este medio de transporte en la franja de ampliación que se propone.

La moción que fue aprobada en el Pleno de mayo se está tramitando, como cualquier otra moción. Se están elaborando informes técnicos, se están elaborando informes económicos y nos estamos planteando incluso la posibilidad de establecer una prueba piloto para confirmar que esa ampliación del horario en esa franja es o no conveniente a los intereses de los ciudadanos.

Hablamos en su día, y quiero reiterar aquí, de que ese servicio está perfectamente cubierto por los autobuses urbanos, por los búhos, por los conocidos como búhos, los que prestan servicio nocturno, y que, por tanto, qué menos que hacer ese estudio económico y técnico al que nos referimos ya en el mes de mayo.

Le quiero transmitir tranquilidad, señor Giral, porque es una cuestión a la que este equipo de Gobierno no se opone en rotundo y, por tanto, está encima de la mesa.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí. Gracias, señora Gaudes. Bien, me alegro de escucharle que no se opone el quipo de Gobierno, aunque su Grupo Municipal votó en contra del mismo.

No sé tampoco cómo usted puede tener datos de qué población se acogería a ese horario si no está implantado todavía. Y también lo que podemos hacer es tener la referencia de lo que ocurre en otras ciudades españolas, que sí que funciona un horario similar al que se aprobó aquí.

Yo le he escuchado con mucha atención hablar de las promesas de la señora alcaldesa y que por eso hay que tener tranquilidad. Hombre, eso está muy bien, pero yo creo que también hay que respetar los mandatos que se producen en este Ayuntamiento y, si tres grupos de cuatro grupos municipales aprueban porque consideran adecuado tomar esta medida, yo creo que ustedes deberían hacerlo con celeridad, más allá de hacer estudios técnicos y demás.

Incluso, como ustedes son muy dados también a veces a hacer proyectos piloto, pues pónganlo en marcha y, si pasado un tiempo ven que no es usado en esa franja horaria por los ciudadanos, pues se puede retirar y volver a un horario distinto.

No obstante, me alegra, de todas formas, la predisposición que tiene su Gobierno de llevarla a cabo. Si me permiten una pequeña chanza, menos mal que esta iniciativa la presentó el Grupo de Vox, porque, si la llegamos a proponer algún Grupo del lado de la izquierda, igual quedaba durmiendo el sueño de los justos.

Pero me quedo con lo que ha dicho usted, que no están en contra de que se ponga en marcha y lo único que le diría es que, cuanto antes lo puedan hacer, y acogiendo a lo que ha dicho usted del Vive Latino en dos días, pues el fin de semana la gente joven también sale mucho, con lo que puede ser una buena medida que puedan tomar ustedes. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Giral, este equipo de Gobierno toma decisiones, no en función de quién hace las propuestas, sino en función de si lo que se propone es o no conveniente para la ciudadanía. El hecho de que propusiera la moción Vox no significa o no quiere decir que se vaya a adoptar una decisión distinta que si la hubiera propuesto el Partido Socialista.

Ya le he dicho que el voto en contra no fue exactamente por estar en contra de esta medida en concreto, sino porque se planteó junto con la cuestión del calmado de los carriles 30. No fue posible una votación separada, porque su proponente no estuvo de acuerdo en hacer votación separada y, por lo tanto, se votó en contra a la globalidad de lo que fue la moción de Vox.

Dice usted que, al no haberse implantado la medida, no se puede saber qué número de usuarios tiene o tendría el tranvía en esa franja. Yo los datos que le he dado son los de la franja inmediatamente anterior. Es decir, de 12 de la noche a 1 de la madrugada, aproximadamente, van unas 500 personas en el tranvía frente a los 100.000 usos diarios. Es de suponer que una hora después habrá todavía menos viajeros.

De ahí la importancia que le decía de, probablemente, implantar una prueba piloto para, en esa franja concreta cuya ampliación se propone, ver exactamente cuál es el número de usos de esa franja.

13. [PSOE] ¿Cuándo va a finalizar la total implantación del contenedor marrón y cuáles están siendo los resultados de los ya operativos? [Cod. 9.370]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Bueno, pues ahora sí que muy brevemente, porque coincide básicamente con una pregunta que ha formulado el señor Flores hace escasos minutos y con la información que le ha dado la señora Gaudes prácticamente me doy ya por contestado.

Sí que me gustaría preguntarle, incidir, sobre... Usted creo que le ha dicho que ya están todos los contenedores instalados en todos los distritos. Me gustaría saber si también todas las tarjetas inteligentes que van asociadas a esos contenedores están entregadas o no, porque sí que estamos asistiendo en casos a roturas de contenedores marrón, no sabemos si porque haya personas que no disponen de esa tarjeta o simplemente por elementos de vandalismo, que también pueden ser la causa.

También decía usted con otra pregunta que había también de los contenedores que hay que concienciar a los ciudadanos. Por supuesto que sí.

También dejo en el aire si no tendrá que ver con que algunos contenedores no son lo más accesibles posible para el común de la ciudadanía, como hemos dicho alguna vez, que tienen un pedal bastante elevado, que hay gente mayor o chavales más jovencitos que les es difícil abrir los contenedores y puede haber algo que ver en este sentido.

Y, por último, simplemente preguntarle si el destino del compost ya tienen claramente estudiado dónde lo quieren llevar.

Sra. Presidenta: Vale. Respecto a las tarjetas, sí, se reparten semanas antes. Únicamente nos quedarían algunas comunidades de vecinos que únicamente... Se reparte según la tasa de basuras, donde esté domiciliada la basura. Hay comunidades de vecinos que lo tienen de otra manera, tienen únicamente un único recibo, entonces, esas comunidades de vecinos se han puesto en contacto con nosotros y procedemos al reparto más tarde. El resto ya la tienen todos, porque, normalmente, lo que se hace es el envío de las cartas previo a la fecha de implantación del contenedor.

Además, este verano también ha aumentado el número de contenedores accesibles. Creo que ya se ha podido ver que en muchas zonas hay, más de 130 contenedores accesibles. Se ha hecho un agujero en una de las partes del contenedor para que puedan ser más accesibles para toda la ciudadanía.

Y respecto a lo que me decía de depositar fuera de los contenedores, es curioso, porque justo ahora mismo, mientras estoy en la Comisión, me ha llegado que en la calle Cristóbal Colón, ahora, por la mañana, se han sacado, ahora les enseñaré la foto, una serie de voluminosos al lado del contenedor cuando no son las horas que procede para este tipo de recogidas.

Como todos saben, cuando hay una recogida de un voluminoso, tenemos que llamar al 010 y depositar ese residuo junto a nuestro contenedor más cercano desde las 9:00 de la noche hasta las 11:00, que es cuando es la recogida de basura. Y así es continuamente.

Muchas veces es no depositar los residuos en las zonas y a las horas concretas, dejarlo fuera de los contenedores... Por eso un poco lo que quería hacer desde la Comisión, además de a través de campañas de concienciación y comunicación que hacemos de manera reiterada, es concienciar un poco de civismo a la ciudadanía.

También va un poco en relación con las roturas de los contenedores que me acaba de decir. Creo que tenemos que seguir trabajando en esa parte, porque creo que nos queda todavía un poco.

14. [PSOE] ¿Cómo van a proceder para garantizar la limpieza del pasaje situado entre la calle Delicias y la calle Don Pedro de Luna, dado su lamentable estado de conservación e insalubridad? [Cod. 9.371]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, pues aquí estamos hablando de un pasaje que es privado y que, por lo tanto, al ser privado, no se encuentra dentro de las prescripciones técnicas para realizar la limpieza por parte de la contrata, sino que corresponde a los titulares, como pasa en el resto de pasajes que hay en la ciudad de Zaragoza.

Sí que es verdad que, debido a las condiciones en las que se encuentra, desde el Servicio de Limpieza, en varias ocasiones hemos actuado con el fin de evitar problemas de salubridad, que, al final, es lo más importante. Pero sí que recalcar que son actuaciones puntuales las que llevamos a cabo. No podemos hacerlo de manera reiterada, porque, como ya he dicho, es un pasaje privado y eso les corresponde a los titulares. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Bien. Exactamente, eso es así, pero el señor Rodrigo le habrá podido comentar que en la pasada comisión de Urbanismo debatimos y tratamos cuando en la ciudad hay zonas de dominio privado con uso público y las dificultades que hay en ocasiones, o bien para proceder a la limpieza y saneamiento de las mismas, o bien para proceder a la vigilancia y evitar que según qué zonas que, como digo, son privadas, pero de uso público, las ocupen personas por la noche y pueda haber algún percance.

Yo lo que le diría es que yo creo que, como Ayuntamiento, y sabiendo que ese pasaje está constantemente en un lamentable estado, debido también a que la propiedad en los últimos años ha ido cambiando de propietario, de titularidad —hubo una entidad bancaria, luego ha habido una tienda de comercio—, no puede estar mientras tanto, dada esa volatilidad de la titularidad de la propiedad, ese pasaje estando así, porque, además, es una zona que conecta una zona comercial muy importante, como la calle Delicias, con otra calle, muchos vecinos de ese barrio transitan por ahí y no le quiero invitar a que pase por allí para ver en qué condiciones se encuentra, pero es un estado lamentable.

En la propia Gerencia de Urbanismo, el señor Rodrigo se acordará, venía un punto donde, fíjese usted cómo está y qué preocupación hay, ustedes mismos ya han tomado alguna medida en el sentido de requerir a la propiedad a que proceda a la limpieza.

Entonces, yo, dado lo que acaba de comentar, también le podría invitar a pensar la posibilidad de que, como Ayuntamiento, eso se vaya limpiando y luego los costes y los gastos que produzca ese servicio de limpieza se le trasladen a la propiedad.

Porque ya le digo, la verdad que está en un estado lamentable y, más allá de que sea la propiedad quien lo tenga que limpiar, yo creo que, como Ayuntamiento, un pasaje que da a la calle Delicias, tan transitado, no puede estar en las condiciones de insalubridad en que se encuentra.

Sra. Presidenta: Tiene usted razón en lo que dice y, además, creo, si no recuerdo mal, que este verano el Consejero de Economía, al encontrarse cerca de un pasaje comercial, anunció una inversión de limpieza en esa zona, tanto en la del pasaje como en la del jardín vertical, de aproximadamente 40.000 euros para mejorarla.

No podemos convertir lo excepcional en habitual, porque, entonces, tendríamos que hacerlo con el resto de pasajes.

Yo lo que creo que podríamos hacer desde el Área, ya que usted es presidente de la Junta, es, en el momento en el que vea de la necesidad o le requieran los vecinos de la limpieza, a través de un escrito de la Junta de Distrito que llegue al Servicio de Limpieza, proceder a la limpieza, pero siempre con el requerimiento por parte de la Junta de Distrito, ya que, al no encontrarse dentro de los pliegos, nosotros no podemos incluirlo dentro de la limpieza habitual.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

15. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Bueno, pues lo dejamos así. Se levanta la sesión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Tatiana Gaudés Lalmolda

Fdo.: Luis-Javier Subías González